

INSTRUCTIVO DEL TRICEL NACIONAL

Debido a la contingencia ocurrida por la no llegada de votos en la fecha requerida en algunas regiones, el TRICEL Nacional emitirá una resolución para cambiar la fecha de votación en las localidades afectadas.

1.- Se ha determinado que la votación se realizará el **21 de abril a partir** de las 9:00, esto permitirá que los días 19 y 20 de abril, se repartan los votos a los sectores que no llegaron en forma oportuna. Por lo tanto, se instruye que las mesas se **constituirán el 21 de abril**.

2.- En las regiones en que se desarrolló en forma normal las elecciones Nacionales AFSAG el día 19 de abril, **no se podrán abrir las urnas** hasta la culminación de la elección del día 21 de abril a las 17:00, para realizar el escrutinio en todo Chile el mismo día.

Las urnas deberán quedar selladas bajo el resguardo del presidente de mesa, hasta el 21 de abril.

3.- Siguiendo paso a paso este instructivo, podemos dar transparencia al proceso electoral.


HECTOR GABRIEL MORALES ADASME
PRESIDENTE
5542632-5


YESENIA ROSARIO CONTRERAS BASCUR
14444832-4


OSCAR GUSTAVO CID HUENTEMAN
14333252-7